

DECRETO EXENTO Nº 702 MARIA ELENA, 21-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4468 de fecha 29.12.23 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2024.
- Factura Electrónica Nº 83095446 de fecha 19 de febrero del 2024, del Proveedor HDI SEGUROS S.A.
- **4** Orden de Compra 3149-7-SE24.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 008/23. Cta. 215-22-10-002 (PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS).
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- **APRUEBASE**, el Pago de la Factura N° 8309544 de fecha 19 de febrero del 2024, por un valor de \$5.375.126.- IVA INCLUIDO, al Proveedor HDI SEGUROS S.A., Rut. 99.231.000-6, por concepto de Convenio de Compra de Seguros para vehículos Municipales de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215-22-10-002 (PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VICTOR VERAS TELLO SECRETARIO MUNICIPAL (S) IVAN SOUBLETTE MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ISM/VVT/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.